

**CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Miles de \$ de 2018
1.298.278.531

1. Inversión Habitacional

1.1 Viviendas + Subsidios

Contempla MM\$ 84.584 para Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande, Terremoto Coquimbo e Incendios Forestales), MM\$1.111.343 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares (MM\$ 256.986 asociados a los Programas de Reactivación e Integración DS 116 y DS 19) e iniciar la ejecución de un **Programa Nuevo Habitacional de 208.186 unidades, que compromete un Costo Total de UF 60.949.194** (similar al año 2017). Adicionalmente, se consideran MM\$ 70.868 para Subsidios de Cartera Hipotecaria. Finalmente, se contemplan MM\$ 14.902 para Viviendas Adulto Mayor (MM\$ 13.732 contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 13 referida a la construcción de establecimientos que acogerán a adultos mayores). El detalle comparativo del Programa Habitacional propuesto para el 2018 es el siguiente:

1.281.696.183

PROGRAMAS	Programa Habitacional Ley Inicial 2017	Programa Habitacional Proyecto Ley de Presupuestos 2018	
	Unidades	Unidades	Costo Total UF
<u>Segmentos Vulnerables</u>	<u>41.979</u>	<u>45.239</u>	<u>29.444.194</u>
Fondo Solidario de Elección de Vivienda	23.679	24.643	21.904.194
Subsidio al Arriendo	12.000	12.000	2.040.000
Habitabilidad Rural	6.300	8.596	5.500.000
<u>Segmentos Emergente y Clase Media</u>	<u>45.700</u>	<u>45.484</u>	<u>19.745.000</u>
Sistema Integrado de Subsidios	19.000	18.784	7.500.000
Leasing	1.700	1.700	595.000
Subsidio Integración Social y Territorial	25.000	25.000	11.650.000
<u>Mejoramiento de Vivienda y Entorno</u>	<u>120.000</u>	<u>117.463</u>	<u>11.760.000</u>
Prog. Protección del Patrimonio Familiar	120.000	117.463	11.760.000
TOTAL SOLUCIONES	207.995	208.186	60.949.194

El aumento se explica principalmente por un efecto neto de menor gasto en Subsidios de Reconstrucción por MM\$ 57.860 y un mayor gasto neto de los programas Regulares por MM\$ 44.853, y en las Viviendas Serviu por MM\$5.566, asociado principalmente a los establecimientos de larga estadía dada su entrada en plena ejecución, junto con un incremento en cartera hipotecaria por MM\$ 10.862, asociado al mayor número de beneficiarios en régimen.

3.421.370

1.2 Complemento Habitacional

Se consideran MM\$ 10.452 para ejecución de 26 proyectos de arrastres de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y Habilitación de Terrenos y MM\$ 1.132 para Subsidios Indirectos (Subsidio de Origenación para créditos de bajo monto, Seguro de Remate y Subsidio para cubrir diferencia por venta de letras). Para obra nueva se contemplan MM\$ 4.998, de los cuales MM\$ 3.726 corresponden a la ejecución de 19 proyectos de Infraestructura Sanitaria referidos a construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias y MM\$ 1.272 para el inicio de 16 proyectos de Saneamiento de Población asociados a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales y "Conservación de Viviendas SERVIU".

16.582.348

La variación en esta línea de inversión se explica principalmente por menores arrastres en Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y Habilitación de Terrenos por término de proyectos. -2.886.115

2. Inversión en Desarrollo Urbano **427.774.404**

2.1 Desarrollo Urbano **257.297.456**

- Vialidad: Se contemplan MM\$ 136.298 para arrastres de 64 proyectos de vialidad regional (MM\$ 89.597), 1 proyecto de vialidad TRANSANTIAGO y costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 29.466) y 14 proyectos referidos a construcción de ciclovías de alto estándar (MM\$ 17.235) (Medida Presidencial N° 28). Para obra nueva se contemplan MM\$ 7.079, los cuales permiten iniciar 37 proyectos de vialidad regional. 143.377.462

La caída en esta línea inversión respecto al año 2017 se explica por menores arrastres en vialidad regional, vialidad Transantiago y ciclovías por programación de gasto. -39.957.828

- Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES): recursos permiten continuar la ejecución de 7 proyectos de arrastre iniciados durante los años 2011 y 2014 en la región del Maule a raíz del sismo del 27F de 2010. Cabe señalar que 2 de los proyectos de esta línea, contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. 13.013.037

La caída en esta línea de inversión respecto al año 2017 se explica principalmente por menores arrastres. -13.538.729

- Recuperación de Barrios: se contemplan MM\$ 22.682 para continuar la intervención de los 203 barrios iniciados en 2014, 2015 y 2016, en el marco del cumplimiento de la medida presidencial N° 27 referida al inicio de 200 nuevos barrios. Para obra nueva se contemplan MM\$ 3.926, para gasto de primer año de 50 nuevos barrios a iniciar en 2018, con un costo de programa de MM\$ 39.262. 26.608.448

La caída en esta línea de inversión se explica producto de menores arrastres por programación de gasto. -18.516.602

- Pequeñas Localidades: se contemplan MM\$ 1.360 para el arrastre de 3 proyectos en el marco de la intervención que el MINVU está realizando en aquellos asentamientos que presenten características urbanas, que sean centros proveedores de servicios de educación y salud, de hasta 10.000 habitantes. Para obra nueva se contemplan MM\$ 236, recursos que financian el inicio de 1 proyecto nuevo en la comuna de Tiltil el cual da continuidad a las obras desarrolladas en el presente año. 1.596.132

- Regeneración de Condominios Sociales: se contemplan MM\$ 4.913 que permiten continuar la ejecución de 5 proyectos de arrastre y para obra nueva se contemplan MM\$ 1.843, recursos que permiten financiar 6 proyectos (3 diseños y 3 de ejecución) los cuales dan continuidad a las intervenciones realizadas por el MINVU en los 5 conjuntos habitacionales del programa piloto y los 6 conjuntos seleccionados en 2015 en la reformulación del programa. 6.756.650

- Campamentos: se consultan recursos para el cierre de 70 Campamentos de acuerdo al siguiente detalle: : 45 obras asociadas al movimiento de familias con solución definitiva (desarme, traslado y limpieza MM\$ 2.341), 39 proyectos de urbanización en ejecución (MM\$ 7.008), 11 proyectos de recuperación en ejecución (MM\$ 2.641), 10 acciones tendientes al término de la intervención campamentos cerrados (MM\$ 341), 10 inicios de obras de urbanización (MM\$ 1.241) y continuar la ejecución de un proyecto de arrastre en ex campamento Lanin de Temuco (MM\$ 1.392). 14.964.577

La variación en esta línea de inversión respecto al año 2017 se explica producto de mayores arrastres por programación de gasto.	1.391.845	
- <u>Proyectos Urbanos Estratégicos</u> : recursos financian el arrastre de 4 proyectos. Cabe señalar, que uno de ellos en el marco del Plan Chile Área Verde, el cual contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.		4.789.908
El incremento en esta línea de inversión se explica principalmente por mayores arrastres.	2.660.034	
- <u>Mantenimiento y Proyectos del Parque</u> : se contemplan MM\$ 13.300 que corresponden a la conservación de 21 parques, nivel similar al contemplado en Ley 2017. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 7.441, recursos que permiten continuar la ejecución de 11 proyectos de arrastre referidos a conservación de infraestructura y de senderos al interior del PMS. Para obra nueva se contemplan MM\$ 2.134, recursos que permiten financiar la conservación de dos nuevos parques en la Región Metropolitana, los cuales finalizan su etapa de construcción en 2017. Cabe señalar, que uno de los nuevos parques a conservar se construyó al alero de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.		22.875.150
El incremento en esta línea de inversión se explica producto de mayores arrastres asociados a mantenimiento de parques y proyectos del parque, y nuevo mayor gasto en conservación de parques por incorporación de dos nuevos parques.	3.252.769	
- <u>Mantenimiento Parques Urbanos Regiones</u> : recursos que permiten la conservación de 14 parques en distintas regiones del país.		3.800.389
La variación en esta línea de inversión respecto al año 2017 se explica principalmente por mayor arrastre programático.	550.481	
- <u>Construcción Parques Urbanos</u> : recursos que permiten continuar la ejecución de 10 proyectos. Cabe señalar que 9 de ellos en el marco del cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al plan de Construcción de Parques en 30 comunas.		19.515.703
La caída en esta línea de inversión respecto al año 2017 se explica principalmente por menor arrastre programático.	-4.576.195	
2.2 Programas Concursables		94.561.170
- <u>Pavimentos Participativos</u> : se consideran los arrastres del 26° llamado cuyas obras se inician en 2017 (MM\$ 55.132), y el inicio de un programa similar al contemplado en la Ley 2017 con un gasto de primer año de MM\$ 24.486.- (Costo Total MM\$ 79.858)		79.618.220
El incremento en esta línea de inversión respecto al año 2017 es producto de mayores arrastres por programación de gastos, asociados al incremento de un 25% en el costo del programa incorporado en Ley 2017.	12.654.365	
- <u>Rehabilitación de Espacios Públicos</u> : se contemplan MM\$ 11.068 para arrastres de 51 proyectos y MM\$ 3.875 para el inicio de 30 proyectos nuevos (15 diseños y 15 de ejecución).		14.942.950
La caída en esta línea de inversión respecto del año 2017 se explica principalmente por menores arrastres por programación de gasto.	-893.418	

2.3 Proyectos Urbanos Integrales**75.915.778**

Se contemplan MM\$ 63.208 para arrastre de 49 proyectos en las líneas de inversión Iquique, Isla Cautín, Polimetales Arica, Plan Río Copiapó, Teleférico, Planes de Regeneración Urbana (PRU), Plan Valparaíso, Reconstrucción Obras Urbanas Tocopilla, Atacama, Coquimbo y Santa Olga, entre otros. Cabe señalar que 5 proyectos de arrastre de esta línea de inversión, contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. Finalmente, 27 proyectos de los contemplados para el año 2018 pertenecen a Planes de Reconstrucción y Rehabilitación Urbana de Valparaíso, Tocopilla, Atacama, Coquimbo y Santa Olga. Para obra nueva se contemplan MM\$ 12.707, recursos que permiten financiar el inicio de 12 proyectos de ejecución en las líneas de reconstrucción asociadas a Plan Valparaíso y Reconstrucción Obras Urbanas Atacama, Coquimbo y Santa Olga.

El incremento en esta línea de inversión respecto al año 2017 es producto de mayores arrastres por programación de gasto (MM\$ 6.331) 14.810.797 y mayor programa nuevo por reconstrucción (MM\$ 8.104).

3. Otras Inversiones Urbano**19.327.643**

Se incluyen MM\$ 5.007 para adquisición de activos no financieros (vehículos, mobiliario, máquinas y equipos y programas informáticos), MM\$ 8.045 para continuar la ejecución de 3 proyectos referidos a construcción de edificios institucionales y MM\$ 3.320 para IVA Transantiago, Estudios Básicos y convenios MINVU. Finalmente, se incluyen recursos por MM\$ 2.955 para financiar la expropiación de 142 departamentos de los conjuntos habitacionales "Villa Jorge Alessandri de Antofagasta" y "Las Américas de Talca" en el marco de la intervención que el MINVU está realizando a través del Programa Regeneración de Condominios Sociales.

La variación en esta línea de inversión comparado con el año 2017, se explica por mayores expropiaciones del Programa Regeneración de Condominios Sociales. 2.646.391

4. Gasto Corriente**167.124.033**

- Personal: Financia la dotación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremias), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un incremento de MM\$ 2 (0%) respecto a la Ley 2017 producto de un efecto neto de: rebaja de MM\$ 2.083 por menor gasto respecto del estimado inicialmente en cambio de imputación presupuestaria de personal a honorarios año 2016 y un incremento propuesto de MM\$ 2.085 producto de: 138.574.971 aspectos legales MM\$ 788 (bienios, tope imponible y asignación profesional), MM\$ 31 en viáticos por incremento de actividad asociada a supervisión y fiscalización de obras en regiones con catástrofes (Atacama, Coquimbo, O'Higgins y Maule) y MM\$ 1.266 asociados a costos de homologación y mayores aportes patronales que el MINVU deberá financiar producto del traspaso de 1.356 honorarios a la contrata 2017.

- Bienes y Servicios de Consumo: Financia gastos de funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremias), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un decremento de MM\$ 711 (3%) respecto a la Ley 2017 producto de un efecto neto de: caída de MM\$ 1.866 por rebaja transversal de 5% a todo el Sector Público en Bienes y Servicios (MM\$ 1.163), menores gastos transitorios asociados a Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso incorporados en Ley 2016 (MM\$ 121) y menor arrastre asociado a estudios de riesgo zona de aluvión atacama (MM\$ 582), y un incremento propuesto de MM\$ 1.155 producto de: MM\$ 321 por incremento en la base producto de hijos de funcionarias a honorarios que serán traspasados a la contrata y que cumplen los requisitos para hacer uso del beneficio de sala cuna, MM\$ 159 para mayores gastos de funcionamiento asociados a Aluvión Norte Grande, Terremoto Coquimbo e Incendios enero 2017, MM\$ 155 producto de traslado de SERVIU Biobío a nuevo edificio institucional, MM\$ 41 por ampliación actual contrato vigilancia SERVIU Valparaíso a objeto de otorgar dichos servicios a 4 dependencias que en la actualidad no la disponen, MM\$ 357 asociados a gastos de funcionamiento de estructura del Ministerio, MM\$ 76 por mayores costos de funcionamiento del nuevo edificio institucional de Antofagasta y MM\$ 46 por ampliación de puntos de enlace y traslado de site de contingencia.
- 23.265.170
- Otros Gastos Corrientes: se consideran recursos para gastos asociados a transferencias corrientes, integros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.
- 5.283.891

La variación en Gasto Corriente comparado con el año 2017, se explica principalmente por menores gastos transitorios asociados a Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso incorporados en Ley 2017 y menor arrastre programático asociado a estudios de riesgo en zona de aluvión de Atacama.

-690.716